

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA MAÑANA

NÚMERO SUELTO, CINCO CENTÉS.

ATRASADO, DIEZ CENTÉS.

REDACCION, ADMON. E IMPRINTA POLO DE MEDINA, 2.

TODO SUSCRIPOR que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis el día 1.º del mes siguiente.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN En toda España. 1 peseta al mes. ANUNCIOS. En 2.ª y 3.ª plana. 0.50 ct. línea En 4.ª 0.10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Apuntes

CONSOLÉMONOS

Es triste el espectáculo que están dando en París los que andan por las calles produciendo tumultos. Yo prescindo de que el motivo que les induce a ponerse en ridículo sea la protesta por la ejecución de un desgraciado cuya memoria resereto por razón del fin que tuvo. Y sin acordarme para nada de otra cosa que no sea, el motivo producido en París creo que podemos consolarnos ante tamaño espectáculo. Si podemos consolarnos, porque en las manifestaciones se registran hechos curiosos. Cuentan los periódicos, que llegaron los bomberos, tratando de dirigir las mangas de riego contra los manifestantes. Pero no había bastante presión y no pudo llevarse a cabo el intento. Esto es consolador, pues por lo visto, ya no son nuestros bomberos los ángeles que carecen de presión, en ocasiones, también en la gran ciudad de París, puede darse el caso de quemarse todo lo quemable por falta de agua (respiremos). Pero luego los bomberos de París, abandonan los aparatos y las mujeres (que tan hijas de Eva son en París como en Nondurman) se apoderan de las mangas y producen la segunda edición del "Diluvio Universal" sobre los guerrillas de la Paz que aguantaron en tan mala higiénica toma de agua. (Como en tiempo de los romanos quedaba el de la zarzuela. Después encuentran los manifestantes su indignación contra Esp. A., quemando los vehículos modernistas. Esto aún no lo hemos visto cuando el Pirineo, verdad es que no estamos... ¡tan civilizados! Por este orden cometieron una serie de actos entre los manifestantes, como destruir cuanto encontraron al alcance de su puñeta mano, derribar kioscos, etc. A mí no me extraña nada de esto porque desde que se representaba en París el misterio de Sta. Catalina haciendo el papel de Sta. Catalina un notario, (histórico), hasta nuestros días algo hablamos de adelantarse. Los franceses han sido siempre muy famosos. Si Roberto Sanborn confesor del rey San Luis y fundador de la Sorbona, hubiera leído la protesta de los catedráticos de su amada Escuela, seguramente propugnara el adelanto. Podemos consolarnos. A pesar de nuestra decadencia decadencia, no hemos llegado al grado de civilización de nuestros vecinos, porque ahora se ve que los criminales de Barcelona, eran más extranjeros que españoles.

Se hace, por pequeño que parezca; que pierde mucho quien en poco ve. Y si viniere que el caballo ofrezca la ligera ocasión, ha de tomarse antes que a espaldas nuestras desparezca. Que en la guerra el perderse ó el ganar suele estar en un punto; que si pasa vendrá el de estar quejoso y no ven. En su paja, pobre y débil casa. Sedé desde el pastor del sol ardiente que el campo agosta y la montaña abraza. Quiere inferir que puede ser valedor de un muro un corazón melancólico. Cuando sus lados que le animan. El Gallardo español. En la guerra hay mil ensayos, De fraude y de astucia llenos; Acullá suenan los truenos, Y acá disparan los rayos. El trato de Argel. En las hazañas de Marte Hay muy pocas sin exceso. El Gallardo español. Está en opinión entre los que siguen la guerra, cual es mejor, la caballería ó la infantería y hace averiguado que la infantería española lleva la gala á todas las naciones. El vizcaino fugido. Es una cosa razonar las paces Y otra romper por las armadas hambrientas. Hambre apercebido. Importa. Regir con duro freno la milicia Y que se dé al soldado rienda corta. Cuando se precipita en la injusticia. La fuerza del ejército se acorta. Cuando va sin arrimo de justicia. Aunque más le acompañen á monjes. Mil pintadas banderas y escuadrones. No es tan libre la (vid.) del soldado, que no tenga más de sujeción que de libertad. Jamás la falsedad vino cubierta. Tanto con la verdad, que no mostrase. Algun pequeño indicio, alguna puerca. Por donde su maldad se investigase; Oír al enemigo es cosa cierta. Que siempre aprovechó, antes que Y en los casos de guerra la experiencia. Muestra que lo que digo es cierto. La confusión que trae consigo la guerra el tiempo que dura y tiene licencia de usar de sus privilegios y de sus fuerzas.

trabajo, el vicio de la virtud, la arrogancia de la valentía, y la teoría de la práctica de las armas. Quijote. Muy bien pudo del vencido. Hacer el vencedor lo que quisiera. La casa de los celos. Esta creencia dió origen á la esclavitud antigua, entre otros crímenes. No hay estrechez ni incomodidad en el mundo que no de lugar á las armas y á las letras. Quijote. No tienen por costumbre de abrirse las tortoleras hasta que el sol está tendido por todo el suelo. Quijote. Para cosa de arroyo y tanta honete no hay armas defensivas en el mundo sino es embutirse y encerrarse en una campana de bronce. Quijote. Sopa de arroyo—Pisera. Parece mal el ejército sin su general y el castillo sin su castellano. Quijote. ¿Que gloria puede haber más le. En las cosas de la guerra que aquí. Que sin quitar desulugar la espada Vencer y sujetar al enemigo? La Numancia. ¿Que harán Tres mil contra ochenta mil? La Numancia. Si á militar concierto se reduce Cualquier pequeño ejército que sea. Veréis que como el sol claro reluce Y alcanza las victorias que desea; Pero si á la jidad él se conduce Aunque abreviada el mundo en él. En un momento quedará desecho Por más reglada mano y fuerte peso. La Numancia. Si el esfuerzo y cordura no se. Que todo lo previene y lo barrunta Poco aprovechan muchos escuadrones Y menos las haitas municiones. La Numancia. Si suda el cavador rompiendo la tierra, y apenas saca premio que le sustente más de un día, sin ganar fama alguna por que no tomará en lugar de la azada una lanza, y al temor del sol, ni de las inclemencias del cielo, procurará ganar con el sustento, fama que le engrandezca sobre los demás hombres? Peralles. Tiempos hay de acometer y tiempos de retirar, y no ha de ser todo Santiago y cierra España. Quijote. Todas é las más cosas de la guerra traen consigo aspereza, riguridad y desconveniencia. El coloquio de los perros. Yo de mí me soy pacífico y enemigo de meterme en ruidos ni pendencias; bien es verdad que en lo que tocare á defender mi persona no tendré mucha cuenta con esas leyes, pues las divinas y humanas permiten que cada uno se defienda de quien quisiera agravarle. Quijote. Y tanto el vencedor es más honrado cuanto más el vencido es reputado. Quijote. Con cinco estaba obligado á recibir antiguamente el que desafiaba de combato. Los dos habladores. El desafiado puede escoger las armas. Quijote. Ningún brayo pelear, según á mí se me alcanza, está obligado, á más que á desafiarse á su enemigo, y esperarle en campaña; y si el contrario no acude, en él se queda la

infamia, y el esperante gana la corona del vencimiento. Quijote. Quien lleva en el desafío A la razón de su parte, De hombre tierno, se hace un Marte. EXCURSIÓN AL MONTE EN SANTA CATALINA. Nos habíamos propuesto hacer una excursión dominiguera al monte, á ese monte donde hay tantos sitios deliciosos, que son la alegría y la salud para muchas personas. Parajes amebos, pintorescos, de rústica y brava vegetación, de espléndidos y bien cuidados jardines otros. Allí está la Fuente, el Verdolay, el Valle, La Luz y otros muchos parajes que ahora mismo no acuden á los puntos de nuestra pluma, que inviten por lo menos á pasar un día de agosto y esparcimiento del espíritu. Al monte, pues, nos dirigimos y ni cortos ni perrezos, el último domingo, á las siete de la mañana, tomamos en el Puente viejo el tranvía del Palmar, que había de conducirnos durante la primera etapa de nuestro viaje. De Murcia al Palmar, en una mañana como esta que nos ocupa, puede pasarse un rato agradable. El camino es animadísimo. Casas á un lado y á otro de la carretera. Esto es una larga calle que parece no va á tener nunca fin. De vez en cuando hay trechos sin edificación, que nos permiten ver la extensa y frondosa vega, pictórica de árboles, de maizales, de plantas forrajeras, de todo cuanto dá de sí el estudio y la práctica en materias agrícolas. El tranvía se desliza rápidamente, carretera abajo, lo que hace no podemos fijarnos detenidamente en detalles. Pero los cronistas no pueden prescindir de dar siquiera sea ligeramente una nota de lo que vieron durante el camino. Ya hemos dicho que hay casas á un lado y á otro. A la puerta de esas casas, acomodaban sus rostros frescos como mañana de primavera, las lindas mozas de la huerta. Ora eran unos ojos intensamente acariciadores, negros, muy negros, como es negra la noche, como es negra la pena. Pero es que estas jóvenes mujeres llevan la noche en la mirada, y es noche riente, clara, serena, noche de amor. Se asoman las huertanas hermanas, y miran así como á las tardías, al vehículo que tan velozmente pasaba por junto á ellas. Los que ocupan el coche, lanzan un requiebro, y después solo queda el rechinar de las ruedas, nuestra marcha siempre veloz, hasta que vuelve á repetirse la escena. Por enmedio de la carretera, discurren los huertanos y aldeanos del contorno, unos montados en caballerías menores y otros á pie. Algunas caballerías se espantan del tranvía y ponen en grave peligro á sus jinetes. A la puerta de un ventorrillo hay gran animación. Como día de fiesta los mozos están de vagancia y mata el mal humor con unos tragos de mostagan. Entro otro sitio juegan á los bolos. El juego es presenciado por gran número de personas que parecen estar muy interesadas en el partido. De pronto hemos parado después de atravesar sobre el R. Querón. Estamos en el Palmar. El pueblo está calado, está también de día festivo. Nos apeamos del tranvía y vamos en busca de don Manuel Bernal, teniente alcalde del Ayunta-

miento de Murcia, y querido amigo nuestro. Bernal nos recibe con la amabilidad en él característica y nos invita á almorzar, lo que hacemos con regular apetito nada más. Después continuamos nuestro viaje. Esta segunda etapa va la hacemos á pie. Vamos del Palmar á la Alberca, para tomar el camino del Verdolay, que nos ha de conducir á Santa Catalina. Tras unos tres cuartos de hora de camino, llegamos al convento. Allí fuimos recibidos por el hermano Benito, muy afectuosamente. Nos acompañaban los padres Angel y Esteban, que nos habíamos encontrado en el camino. Descansamos mientras charlábamos con los padres, para hacer tiempo á la hora de la comida que no podía tardar mucho. Efectivamente, á las once y media una campana le avisaba á la comunidad que había que yantar, porque sin este requisito no se podría vivir. A nosotros se nos colocó en una mesa aparte y fuimos servidos por el hermano Benito. Comimos sornos y cocido, todo muy bien condimentado. Y de la mesa pasamos á la Biblioteca del convento. El bibliotecario Rvdo. P. Angel, un Padre muy joven y muy listo, nos proporcionó la ocasión de recoger algunos datos de la historia del convento. Allí por el 1437 el regidor de Murcia don Juan Mercader, donó una heredad que tenía, en la parte meridional, pidiendo además á la ciudad más terreno por ser este escaso. Condescendieron con la solicitud pero con la carga de dos reales de plata, cuya carga cesó en 13 de Marzo de 1442, por haber intervenido don Juan II, rey de Castilla y de León, quien se constituyó en defensor de los frailes, escribiendo lo siguiente: «Y por esta mi carta, tomo y recibo, en mi guarda, y seguro, y so mi protección, y amparo, y defendimiento Real, la dicha casa, con su circuito, y pertenencias, y al guardian, y frailes, que en ella viven, ó vivieren, y á todas sus cosas». Esta provisión Real se dió en Burgos el 26 de Agosto de 1441. Era por este tiempo Obispo de la Diócesis don Fr. Diego Rodan, religioso franciscano. En 1443 dió la Bula á este convento Su Santidad Eugenio IV. El obispo don Jerónimo Manrique, construyó una vivienda junto al convento con comunicación con el mismo, y al pasar al obispado de Avila hizo donación de dicha vivienda á los frailes. Hallándose en el convento el año 1780, se le concedió al Excmo. Beluga la birreta cardinalicia. El Via Crucis existente en el término del edificio lo puso el P. Alonso de Vargas, provincial de Madrid general. Tiene la especialidad de ser el primero que en tal forma se implantó en España. En el templo se hallan los restos mortales de la noble señora doña Juana Ruiz, esposa de don Pedro de Soto, los cuales tuvieron tres hijos y los tres fueron más tarde frailes y guardianes. Guardan estos religiosos, con santa veneración, una pequeña cruz, parte de aquella tan celebrada en las Indias que llamaron de la Vega y que es la que colocó Colón, cuando descubrió el Nuevo Mundo, en el monte más alto de la ciudad de la Vega, distante 83 leguas de Santo Domingo. Dicha cruz la trajo Fray Diego de Figueroa en 1549. El título primitivo de este convento fué de la Fuenteanta. De la biblioteca pasamos á visitar el edificio, enseñándonos escrupulosamente todas sus dependencias. El lugar destinado á los semi-

naristas, salda amplísimo con la variedad de habitaciones, la limpieza, sitio delicioso desde el que se divisa en soberbio panorama, la iglesia y por último la habita donde se halla el Colegio B. de los Padres de la Compañía. Con un fuerte apasionamiento nos despedimos de los P. P. Angel y Ricardo y el buen día nos fuimos al Palmar, donde de la noche trasladamos en el tranvía a esta nuestra ciudad querida. FRANCISCO CAMPOY FRANCISCO SASTRE MORENO

UN PROYECTO DE LEY

Los gastos de la guerra

El ministro de Hacienda don Buzada dió lectura al sábado al Congreso, al siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario á un capítulo adicional del presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra por importe de 307.000 pesetas, en esta forma: 119.691,19 pesetas para carenas y reparaciones, y 187.308,81 para adquisición de municiones, cuyos gastos se han originado también con motivo de las referidas operaciones militares. Art. 2.º Se concede además un crédito extraordinario al presupuesto vigente del ministerio de Marina por un importe de 307.000 pesetas en esta forma: 119.691,19 pesetas para carenas y reparaciones, y 187.308,81 para adquisición de municiones, cuyos gastos se han originado también con motivo de las referidas operaciones militares. Art. 3.º El importe de los créditos que antecede se cubren con el exceso de los ingresos sobre los gastos y con los recursos que se aportan en los artículos siguientes. Art. 4.º Los recargos en los derechos correspondientes a las contribuciones de 1903 y 1908, inclusive, excediendo de los que el servicio ordinario de gestión por haberse redimido á metalico satisfarán, en concepto de contribución extraordinaria y por una sola vez, la suma de 570 millones como rescisión del servicio ordinario extraordinario que ha de prestarse durante el año próximo al ejército de ocupación de las posesiones africanas. Art. 5.º Si en el año próximo se ha contribuido los recargos que habiendo resultado excedentes de cupo en los ejercicios anteriores de 1903 y 1908, no haya sido abonada á las armas con ocasión de las operaciones militares realizadas en Melilla. Art. 6.º Los recargos en depósito redimidos á metalico y los excedentes de cupo de los ejercicios anteriores de 1903 y 1908, que no satisficieren antes del 31 de Noviembre próximo la contribución establecida en los artículos precedentes, serán relacionados y sorteados en el mes de Diciembre siguiente para ser destinados á formar parte del ejército de ocupación de las posesiones africanas el año próximo. Art. 7.º Cuando, verificada la sorteo á que se refiere el artículo anterior, alguno de los excedentes de cupo de los ejercicios anteriores de 1903 y 1908 justificasen haber sido redimidos legalmente, á favor de los artículos 15 y siguientes de la ley de 25 de Julio siguiente, el interesado para ello los haberes que correspondan con el interesado y sus parientes, quedará exonerado de la prestación de servicio extraordinario á que quedará sujeto los que dejan de ser fiscal por una sola vez la contribución referida.

Notas curiosas

Obsesión y manía? Bueno; ¿qué la vamos á hacer? Creo que la obsesión de la guerra al infel marroquí, según se decía cuando la otra, la de Africa de 1860 está justificada, y la comparto con casi todos los españoles, digo, con todos, pues no lo son, de la buena cepa, quienes no se ocupen y preocupen de esta. Y en cuanto á mi manía cervantina, así la calificaren los que si acaso, leyeron el Quijote (parece mentira, pero es así) que no le leyeron me envanesco de tenerla, si lo es, mejor, devoción y adoración, de ser disputado mi fervor cervantino. Y ahora véase algo de lo que escribió Cervantes acerca de la guerra. Alejo. No hay disculpa al descuido que en la guerra

Art. 8.º Los jefes de las zonas de reclutamiento exigirán antes del día 15 de Diciembre del año actual de las reclutas en depósito y de los excedentes de cupo comprendidos en los precedentes artículos la presentación del documento que acredite haber ingresado en las cajas del Tesoro el importe de la contribución extraordinaria que se establece, quedando exceptuados de prestar servicio activo mediante la entrega de un pase que para ello les autorice.

Las delegaciones de Hacienda de las respectivas provincias remitirán a las zonas de reclutamiento, dentro de los ocho primeros días del mes de Diciembre, relación de los individuos que han satisfecho el importe de dicha contribución, a fin de que se le elimine de la relación de reclutas admitidos y excedentes de cupo que habiesen de ser sorteados.

Art. 9.º Cuando las reclutas en depósito y excedentes de cupo a que se refieren las prescripciones de esta ley estuviesen en el extranjero ó fuera de su residencia habitual, quedarán obligados sus padres a satisfacer el importe de la contribución extraordinaria que se establece, y si ésta no fuese satisfecha y el interesado, sea cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de reclutamiento a que pertenezca en la segunda quincena de Diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.

Boletín Religioso

OCTUBRE 1909
MARTES XIX

San Pedro de Alcántara fundador, San Aquilino ob. y cfr. y Santos Fede y Rofina y Rosina vgs.

CULTOS

En la Purísima.—Continúa el Ejercicio del mes de San Francisco hac. ócese por la noche al toque de oraciones. Los días festivos por la tarde a las cuatro. Día 19: doña María Meseguer por sus difuntos.

En San Juan de Dios.—Continúa al toque de oraciones la novena al Arcángel S. Rafael.

En San Nicolás.—Asociación Josefina.—En día 19 a las ocho se dirá la misa que mensualmente le dedica dicha Asociación, aplicándose por los asociados vivos y difuntos.

MES DEL ROSARIO

En San Antón.—Por la mañana a las seis y media. Los días festivos por la tarde a las tres y media.

En el Carmen.—Por la noche al toque de oraciones. Los días festivos a las tres y media de la tarde. Día 19: doña Micaela Hernández del Aguila por sus padres y demás difuntos.

En el Rosario.—Por la mañana a las ocho y media y por la noche al toque de oraciones. Día 19: doña Matilde Carles por sus difuntos.

En Santa Eulalia.—Por la mañana a las siete y media. Los días festivos a las ocho y media. Por la tarde a las tres y media. Día 19: don Enrique Sevilla y esposa por sus difuntos.

En Santa Catalina.—Por la noche al toque de oraciones. Los domingos a las tres y media. Día 19: doña María Meseguer por su esposo y demás difuntos.

VELA Y ALUMBRADO

Día 19.—En San Bartolomé por doña Josefina Ledesma de Hilla y demás difuntos de la familia.
Día 20.—En San Nicolás por doña María Díaz Casson, doña Irene Domenech y demás difuntos.

Las elecciones

(Por telégrafo)
(Recibido con retraso)
18.—A las 5 mañana.
Por telegramas recibidos en el Ministerio de la Gobernación se sabe que en la mayoría de las provincias se han hecho las proclamaciones de candidaturas a diputados provinciales, sin contrincantes, con arreglo al artículo 29 de la ley electoral.

Declaraciones de Romanones

(POR TELÉGRAFO)
(Recibido con retraso)
18.—A las 5 mañana.
"Le Petit Parisien", publica unas declaraciones del conde de Romanones.
El exministro liberal juzga la situación de España en la actualidad igual a la del año 60.
Pide la inmediata sustitución de Maura en el poder para calmar la opinión.

Las manifestaciones

(POR TELÉGRAFO)
(Recibido con retraso)
18.—A las 5 mañana.
En Bruselas
La manifestación partirá del monumento de los condes Esmond Horns, decanitados por españoles el año 1563.
Un diputado socialista propondrá la supresión de la legación española y que se le cambie el nombre a la calle de España, sustituyéndolo por el de Ferrer.

En París

Dice "Le Figaro" que el embajador de España, marqués del Muef ha dado 5.000 francos a la viuda del agente Dufresne y 5.000 más a los demás agentes.

En Berlín

La "Gaceta del Norte" censura a los periódicos que protestan del fusilamiento de Ferrer.
Niégales que tengan razón al protestar de este hecho.

LA HUELGA

(Por telégrafo)
18.—A las 3:15 t.
Ha fracasado por completo la huelga general que se había preparado.
Los trabajos realizados por la Comisión encargada de organizar la huelga han sido inútiles.
Muchos comerciantes é industriales se han negado a adherirse al movimiento.

Sol y Ortega

(POR TELÉGRAFO)
18.—A las 3:15 t.
En el expreso del Norte, llegó el senador radical señor Sol y Ortega.
A la estación salieron a recibirle algunos amigos.

Elecciones parciales

(POR TELÉGRAFO)
18.—A las 3:15 t.
"La Gaceta" de hoy publica un decreto convocando a elecciones de diputados a Cortes por los distritos que han dejado vacantes por sus recientes nombramientos los señores Lombardero, Canal y Martínez Asenjo.
Las elecciones se verificarán el 7 de Noviembre.

Habla Maura

(Por telégrafo)
18.—A las 3:15 t.
A la salida de Palacio, nos dijo el presidente del Consejo, que nada podía decir de las cuestiones palpitantes pues en el Parlamento se tratará acerca de todo esto.
De las manifestaciones, dijo que parece que van cediendo los ruidos.
De Melilla dijo que nada nuevo ocurría.

Tropas que llegan

(Por telégrafo)
18.—A las 3:15 t.
Ha llegado precedente de Badajoz el regimiento de Castilla.

A la estación salieron a recibirle algunos militares.

El discurso de Moret

(POR TELÉGRAFO)
18.—A las 3:15 t.
Hay una gran expectación por oír el discurso de esta tarde del señor Moret.
Los diputados reciben un gran pedido de targetas para las tribunas.
Se hacen muchos augurios acerca del sentido del discurso del jefe de los liberales.

Sobre la crisis

(Por Telégrafo)
18.—A las 3:15 t.
Los rumores que han corrido de crisis, son completamente infundados.
El señor Maura seguirá en el poder mientras tenga la confianza de la corona y de las Cámaras.
Del debate que se plantee en las Cámaras saldrá luz suficiente para despejar el horizonte.
Es falso cuanto se diga de gestiones extrañas que aconsejan un cambio de situación.
También se aclararán muchas actitudes de conspicuos liberales.

DE BENIAJAN

EL DIRECTOR DE LA BANDA

Ha llegado a nosotros la noticia de que el Director de la banda de música de este pueblo, don Eusebio Lázaro, ha cesado en su cargo, habiéndose marchado.
La despedida que se le ha tributado ha sido cariñosísima. Puede decirse que todo el pueblo ha tomado parte en ella.

El señor Lázaro se había captado en el vecindario generales simpatías. En particular sus discípulos que le querían entrañablemente, le recordarán como modelo de maestros.

La Junta Directiva de la banda desearía encontrar otro Director, que como el que ha cesado en el cargo, trabaje para llevar a cabo la idea de que la banda de Beniajan sea una de las mejores de la provincia.

Noticias locales

Tienda Asilo

En la pasada semana se han despachado en este benéfico establecimiento 530 raciones de comida y 358 de pan y para los niños de la sala maternal 48 raciones de comida y 48 de pan.
El jueves y domingo se mejoró la comida por cuenta de esta institución benéfica.
Han salido de serena: don Vicente Pérez Marín y don Baldomero Rodríguez.
Han entrado: don Antonio Alvarez Caparrós y don Juan Hernández Guíjarro.

La Herencia de los Jerónimos

Hay gran entusiasmo por la romería que muy en breve se verificará en honor del Sagrado Corazón de Jesús en el monasterio de los R. R. P. P. Jesuitas de S. Jerónimo.
A dicho acto, asistiran todas las congregaciones de los pueblos inmediatos.

Mejorada

Lo está de la grave enfermedad que veía sufriendo desde hace algún tiempo, la distinguida señorita Mercedes Pérez Matos, hija de nuestro estimado amigo el oficial de esta Delegación de Hacienda don Fernando Pérez Vidal.
Nos alegramos y de todas formas deseamos su total mejoría.

AVISO de la FARMACIA CATALANA

Tiene existencia siempre reciente de YAGUNA SUIZA garantizada del INSTITUTO DE FÉLIX & FLUCK de LAUSANNE
Cada tubo tiene lanceta para la aplicación personal.

Donativos
Por arrojar agua a las lavabos públicos han sido de unidas por la guardia municipal varias vecinas de esta población.

Disposición
Se ha dispuesto que las subdelegaciones catrinesas no lleven derechos por las diligencias matrículas de los individuos cuyos sueldos ó haberes no excedan de 1.250 pesetas anuales, modificando en ese sentido el arancel de 9 de Diciembre de 1861.

Militares
El 7.º Batallón de Artillería (Albacete) remite al Ayuntamiento licencias y fé de soltería para Francisco S. L. O. D. I. 2, Francisco Pérez Marco, José López García, Francisco Lorente Maya, Gracia Paredes, José Sánchez Clares, José Madrigal, I. Celeste Martín, José Arenas, José Buscador Huerta, José J. Beltrán, Angel Ruiz Linares, Antonio Pardo, Francisco Lorente, Pedro Márquez, Pedro Guirao, José García Tomás, José Costa Costa, José Nicolás Antonio, Mariano García García, José Ortiz Campoy, Juanillo Vigueras y Jesús Vives Martínez.

AMA DE CRÍA.—Gertrudis García, de 19 años, de edad, leche de siete meses, para casa de los padres.
Razón en la Niza, casa de Pedro Belmonte. 2-6

Protección a la infancia
El Cuerpo Superior de protección a la infancia reclama varios datos estadísticos referentes a esta Junta provincial de protección a la infancia.

EXTREMISMO SUPPOSITARIOS CALLOL (SIMPLES)

MADRES-RODRIZAS SIN LECHE DISCOS CALLOL

ELIXIR CALLOL
ANEMIA, NEURASTENIA, CONVALESCENCIAS, DEBILIDAD GENERAL.

ALMORRANAS SUPPOSITARIOS CALLOL ANTIHEMORROIDALES

LOMBRICES SE EXTIRPAN CON PERLAS CALLOL

Contra la guardia civil
El comandante del puesto de la guardia civil de Portman comunicó al jefe de la línea de La Unión y este a su vez telegráficamente al señor Gobernador que en la noche última, al reprender a Fernando Franco Fernandez (-) Perdiz, el comandante de dicho puesto, le hizo un disparo, centesándole el caso y no habiendo consecuencia.

VIVERO de almendros de secano. Se venden 30.000 en Fuente-Alamo.—Razón: Agustín el Coper, Comercio.

Enfermo
Se encuentra enfermo nuestro amigo el Inspector veterinario don Juan Gómez.
Celebraremos la pronta mejoría del enfermo.

Pescajes
Ha tomado posesión del nuevo sueldo concedido por la superioridad, a la auxiliar de parvulos de S. Miguel, doña Ramona Martí Muet.

COGNAC OXIGENADO
Son hermanos, Jerez

Clasificación
Ha sido clasificado el maestro jubilado don Antonio Toral Vidal, con el sueldo anual de 137 50 pesetas.

Título
Se ha recibido en la secretaría de la Junta de Instrucción Pública el título de licenciado en derecho, expedido a favor del vecino de Valencia, don Conrado Faus y Pérez.

Los CAFES con grasas perjudiciales a la salud; OXIGENADO los libres de grasas, y lo demuestra a los que lo contienen.
FRENTERIA, NUM. 40

Obras públicas
El alcalde de R. este participa que en aquel término municipal no existen tomas de agua del río Segura.

León fallecida
H. falleció en casa M. un niño de la demente Beatriz León González.
Descansen en paz.

VEREIS PROBAR buena Gasosa, Agua de Seitz y refrescos gasados? Visitad la Fábrica de don Patricio López Ortega, calle de San Antón.

Reglamentos
En el gobierno civil se han presentado los siguientes reglamentos para su aprobación:
E de la asociación de maestros de primera enseñanza de Uleza.
E de la asociación de socorros mutuos "La Legal", Cartagena.

BANCO DE CARTAGENA CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Lorca, Sevilla, Alicante, Huelva, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche, Yecla y Cádiz.

PESETAS	
Saldo anterior.	11.061 681 85
Imposiciones durante la semana.	825 524 18
Suma.	11.887 206 98
Reintegros.	812 288 61
Saldo	11.074 917 87

18 de Octubre de 1909.

Y la Sociedad "El Porvenir", también de Cartagena.

Autorización suspendida.
Por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha sido suspendida la autorización que se le concedió a don Manuel Sánchez, para ejercer cargo de ayudante del Real Contraste de pesas y medidas de esta provincia.

ENRIQUE RENARD
DENTISTA
Calderrón de la Barca, 1, FRENTE A LA CRISTALERIA

Mordida por un perro
Ha ingresado en el hospital la niña Carmen de Paco Martínez, de seis años, mordida por un perro.

Las bravías
Ha sido detenida en Jativa, doña Francisca Ferrer Ruiz, por haber nacido en la España con una faca a Valentina Vozasquez Gómez.

Apasar revista
En el día de ayer ha salido a revista los buques de guardia civil de Euzkua, Mazarrón, Corvera, Fuente Álamo é Intermar de Almería el día 23 de pueno que por R. O. se ha sido continuado al mismo puerto, nuestro querido amigo el teniente coronel de la guardia civil don Emilio Ruiz de Añón.

Audiencia
Sesiones para el día 19:
Sesión primera.—Una causa de Juzgado de lo Criminal, por homicidio, contra José Torres.
Letrados señores Marín y Pérez Marín; procuradores señores Sarat y Pérez Marín.
Sesión segunda.—Una de La Unión, por robo, contra Antonio Cabu.
Defensor señor Llanos; procurador señor Bermúdez.

Decomiso
El guardia municipal número 14 ha decomisado a Francisco Faus, dos pesetas falsas.

Enfermo
Se encuentra enfermo nuestro amigo don Antonio María.
De todas formas lo deseamos pronto restablecimiento.

De Valencia
Ha regresado de Valencia nuestro amigo don Antonio María.
Deseamos su pronta mejoría.

COGNAC OXIGENADO
Son hermanos, Jerez

Carrera brillante
Nuestro amigo Sr. D. Manuel Joven con Mariano Ruiz Faus ha terminado como alumno libre en la Universidad de Madrid sus estudios para la carrera de Medicina, habiendo obtenido en los exámenes de ingreso, matrícula de honor y en los ejercicios de licenciatura, la nota de sobresaliente.

A tan aprovechado joven como a los señores don Manuel Joven y don Mariano Ruiz Faus, deseamos su pronta mejoría.

COGNAC OXIGENADO
Son hermanos, Jerez

Resguardo
El cuerpo de Intendencia de Marina, de San Fernando, remite un resguardo por valor de 141 85 pesetas para el servicio de Euzkua a don Manuel Joven.

Pase
La Junta de reclutamiento de esta remite a la alcaldía para su entrega a Juan Martínez Palacios.

Oculista francés
De la Facultad de Medicina de París doctor Augusto Nicols, plaza de Juan Rines 5, en Murcia, acaba de curar gratis a un tratante español y vegetal, a la señorita María A. Irga Aicaza, en Agazares, que venía padeciendo de los ojos una enfermedad repugnante y curable.

Estufa de calefacción

Definiciones domesticas hechas en el día de la fecha:
Octubre 18; Calle de la Tralación, número 10, segundo, tres habitaciones de 100 metros cúbicos y 44 prendas de ropa para la estufa, por viuela.
Calle de la Tralación número 20, bajo, casa desahogada, 2 habitaciones de 100 metros cúbicos, por viuela.

ORIHUELA

(POR CORREO)
De aguas

Sigue siendo muy comentada la decisión que por cuestiones administrativas (si parecer) tomó la compañía abastecedora de aguas potables de esta ciudad de suspender el servicio así para los abonados como para las fuentes públicas.
Sabemos que tanto el señor Alcalde como los concejales hacen gestiones para que este estado de cosas no continúe por más tiempo y tengamos agua a domicilio que buena falta nos hace.

Ayer tarde fué conducida a la parroquia de Santa Justa y Rufina la Venerable imagen de Nuestro Padre Jesús.
Después de la solemne función que en dicha iglesia se celebra hoy será devuelta procesionalmente a su santuario.

Espectáculos

Con un programa de la concurrencia se verificó anoche la inauguración de la temporada cinematográfica en los teatros Romero y Circo viéndose muy concurridas las sesiones en este por los bonitos números de variedades y en aquel por las interesantes películas de la campaña de Melilla.

Para muy en breve se anuncia la inauguración de un centro obrerista titulado "Elemento Artesano" estableciéndose en los altos de la Caja de Ahorros y de Ntra. Sra. de Montserrat.
Orihuela 17 de Octubre 1909.
CORRESPONSAL

Varcárcel en Paris

A las señoras y señoritas
Los comerciantes de esta plaza, Faus y José María Valcarlos, en su estancia en París han concertado con uno de los mejores modistos de aquella capital, la confección de trajes, rebujos, paños, para señoras y señoritas, pudiéndose elegir los figurines y artículos para la confección.
A los señores de Varcárcel no les falta el dinero, y si tan solo el deseo de que en Murcia puedan vestirse tan a la moda, como en Madrid y en París.
Los precios serán sumamente económicos. Un traje elegante, de señora, con sus accesorios y superior corte, se puede hacer desde 100 a 250 pesetas y en quince días, o más, con entrega de los accesorios.
Buenos trajes llevan como complemento o sombrero; pero no es obligatorio el sombrero.
Por lo que se ve está en moda una que viene a llevar en la moda. Como una necesidad tan sencilla como deseada que es lo que en favor de su clientela procuran.
Elisa y J. M. Valcarlos

Champagne Mercedes
gran premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza.

En la Diputación

Ayer celebró la tercera sesión la Diputación provincial bajo la presidencia de don José Lizaso y con asistencia de los diputados señores Peña, Lara, Narbona, Albaladejo, Pareja, González, Carreño, Pinilla, Cánovas y Zapata.

Leída que es por el secretario señor Zapata, el acta de la sesión anterior, es aprobada.

El señor Narbona habla del arriendo del contingente provincial, cuyo pliego de condiciones quedó sobre la mesa en la pasada sesión a petición de este diputado.

Visto lo resuelto y después de hacer oportunas observaciones presenta una proposición de lo que a su juicio debía ofrecerse como tanto por ciento al arrendatario, fijando un mínimo como tipo de recaudación hecha por el arrendatario para percibir beneficios del 70 por 100.

El señor Albaladejo presenta otra proposición análoga y que varía tan solo en las escalas de tanto por ciento de recaudación y premios por consiguiente.

El señor Peña se esfuerza enemigo del arriendo, pero, declarándose partidario en todo caso de un contrato que resulte altamente beneficioso para la Diputación.

El señor Presidente hace algunas aclaraciones y expone el buen resultado obtenido con el ensayo de arriendo efectuado en los dos últimos meses.

El señor Peña dice que en la subasta debe ponerse al arrendatario en condiciones de que pueda serlo, es decir, que se presente alguien.

El señor Lara está conforme con el arriendo y con lo dicho por sus compañeros.

Se discuten las proposiciones presentadas por los señores Narbona y Albaladejo.

El presidente hace observaciones acerca de lo que sucede con las formalizaciones algunas veces, por deudas que tiene la Diputación.

Intervienen en la discusión los señores Carreño, Pareja, Pinilla y Zapata además de los ya citados y reconociendo que las fórmulas propuestas por los señores Narbona y Albaladejo se inspiran en el mismo principio de justicia.

El señor presidente propone y es aceptada la siguiente que es el resumen e simplificación de ambas:

El arrendatario no cobrará premio alguno por ingresar hasta el 60 por 100.

Del 61 al 75 por 100 cobrará un premio de 4 por 100; de 76 al 90 por 100 un premio de 6 por 100 y del 90 al 100 por 100 de 8 por 100.

Por atrasos cobrará: hasta 20,00 pesetas ingresadas el 16 por 100 y de 60 en adelante el 20 por 100.

Se autoriza al Presidente para que mientras dure la subasta el contingente, ofrezca al señor Balbrea que presentó ya una proposición, desempeñar esa gestión con arreglo a las condiciones ahora convenidas. Para el trabajo realizado en el ensayo de arriendo ha de abonarse al señor Balbrea por la recaudación efectuada y el Presidente recibe un recado de dicho señor por el que pone en conocimiento de la Diputación que el premio que habían de darle, lo cede en pesetas a las casas de Beneficencia.

Varios señores diputados dan las gracias y el señor Narbona pide que coste en acta el generoso ruego del señor Balbrea.

Aprobada la del arriendo del contingente se da lectura a un dictamen de la comisión por el que se conceden 12.000 pesetas de subvención a la Casa Misericordia de Cartagena.

Se aprueba. El señor Pareja ruega a la corporación tenga en cuenta el estado precario del Hospital y asilos de su distrito.

Lo mismo hace el señor Pinilla. El Presidente dice que así se hará siempre y explica el modo de pagar esa subvención que no es tan onerosa como parece para la Diputación.

Después se leen las modificaciones que se introducen en el presupuesto.

Se aprueba el dictamen y el presupuesto. A propuesta del señor González se acuerda adquirir 25 ejemplares de la obra «El sacrificio del novel» autor murciano don Blas Herrera. Y se levanta la sesión.

La Bolsa

TELEGRAMA del BANCO de CARTAGENA

BOURSEAU DE MURCIA

4 por 100 interior	85'00
fin de mes	85'25
Exterior	94'87
5 amortizable	100'95
Banco de España	458'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	386'00
Explosivos	328'00
Banco de Cartagena	000'00
Francos	9'45
Libras Esterlina	27'52

Urgentísimo

Recibidas nuevas remesas de vestidos última novedad, al precio en camisas de TRES PESETAS un vestido. Hay también la clase de 4 pesetas un vestido; y las de pura lana de gran moda a 6, 8, 9, 10 y medias, 12 y 15 pesetas.

Surtido inmenso de sayas gran novedad y elegantes para señoras, de 8, 9, 10, 11, 12 y 15 pesetas.

TRES MIL COCHAS de Pañuelos superiores a los siguientes precios:

De cuerpo	6'50
Cameras	8'25
De monja	9'75
Fralleras	11'50
Matrimonio cariloso	13'50
diagnosio	15'50
reflujo	17'50

Todas más baratas que en la misma fábrica. Gran colección de trajes y gabanes para niños.

Tomás Palazón

Platería, 36 y San Bartolomé -6 y 7

Teatro Rómulo

Dos estrenos se ofrecieron anoche, uno el juguete cómico en un acto original de don Luis Reig, titulado F. D. de M. y otro la comedia romántica en tres actos, arreglada a la escena española por Bifeso Gier, cuyo título es «El Duque de Riquelme».

Ambas se representaron con mucho acierto y gustaron y entretuvieron a la concurrencia por lo gracioso de sus situaciones y la abundancia de chistes.

De la interpretación dada por los artistas a las obras referidas, diremos que todos hicieron por cumplir su cometido, escuchando muchos aplausos.

La campaña en el Rif

POR TELÉGRAFO)

(Recibido con retraso)

18.—A las 5 mañana.

Cruces de San Fernando

En la orden de la plaza de hoy se da cuenta de que se ha abierto juicio contradictorio para conceder la Cruz de San Fernando al capitán de cazadores de Madrid, Salgado y al capitán de las Navas, Sanchez Gómez, muertos gloriosamente.

También se ha abierto juicio contradictorio al capellán de cazadores de Madrid señor Vendaro, por su heroico comportamiento en el combate de Benibúfur.

Fogatas

18.—A las 3'15 t.

Anoche aparecieron gran número de hogueras en los picos de Benibúfur.

Se sabe por los confidentes que el harca intenta realizar un supremo esfuerzo que impida el avance de nuestras tropas.

Refuerzos

Se sabe que la jarka ha recibido numerosos refuerzos del Rif oriental.

Corren rumores que el enemigo se está municionando.

Tropas del Sultán

De Tetuán dicen que Muley Hafid le enviará a la jarka cuatro mehallas para combatir a España.

Estas noticias han envalentado a nuestros enemigos.

LAS CORTES

(Por Telégrafo.)

SENADO

Sesión del día 18

18.—A las 11'15 n.

Se abre la sesión a las 3'30. En la presidencia Azárraga. Pelo Peyrolón pide que se le reserve la palabra para en cuanto se halle presente el ministro de Instrucción.

El conde de Casa Valencia reitera un ruego al ministro de la Gobernación para la colocación de una lápida en la casa que murió Valera.

El marqués de Santa María ruega al ministro de la Guerra que remita a la Cámara el estado numérico de los excelentes de cuño y redimidos en los años 1903 al 1908, con expresión de los que han ingresado en filas con motivo de la campaña.

Orden del día

Alzola reitera se nombre una comisión que dicte el proyecto de ley de cooperación forzosa para obras y mejoras de utilidad rural y colectiva.

Se elige la comisión mixta inspectora de la deuda, resultando elegidos por 46 votos los señores Mellado, Marqués de Uquijo y Cánovas del Castillo.

Se levanta la sesión a las 4.

CONGRESO

Sesión del día 18

18.—A las 11'15 n.

Se abre la sesión a las 3'40. En la presidencia Dato.

Moret explica su interpección sobre política general del Gobierno.

Hace resaltar el contraste de la situación antes y después del interregno parlamentario y el pesimismo de ahora.

Estamos comprometidos con la guerra y la situación financiera, antes próspera y desahogada; enconadas las relaciones de los partidos y en pleito ante Europa nuestros prestigios nacionales, faltando además la libertad de la tribuna para esclarecer los asuntos que importan.

Enumeramos hechos preparatorios de la guerra y de los disturbios de Barcelona que provocaron la agitación del país, atribuyéndolo a falta de previsión primero, y luego a falta de su energía en reprimir los desórdenes.

La nación suplió con serenidad las deficiencias del Gobierno, soportando espontáneamente la incitación al desorden.

En vista del heroico proceder del ejército cesaron las protestas y el Gobierno no supo aprovechar los beneficios, suspendiendo a juicio del orador, injustamente las garantías.

Examina los hechos ocurridos censurando el régimen del silencio, pues el Gobierno no presentó la memoria ofrecida de los acontecimientos.

Dice que el único documento publicado, es la memoria del Fiscal del Supremo, en el que aparecen diversos elementos que intervinieron en los sucesos.

Fuéronlo principalmente el llamamiento de los reservistas sin que se mezclase el elemento obrero.

Fatiga el orador la imposibilidad del público barcelonés, ante el desarrollo del plan de los incendios.

Lee todos los detalles de la estadística de las víctimas al de la dimisión de Omsoro y se extraña de que no se restableciera por la autoridad militar, el orden perturbado en su mayoría por mujeres y niños.

Oros que fué improvisión del Gobierno, inconcebible, porque é le ungaron las autoridades, ó no tuvieron medio de saber la verdad, fáltandole energía para reprimir los desórdenes.

Después de ligero descanso, el orador continúa encomiando la labor del Estado Mayor Central del ejército y dice que quiere tratar de la guerra, hasta después que termine, aplaudiendo la bravura de los soldados.

Censura al Gobierno por la dirección de la campaña, habiendo tenido en la ignorancia al Parlamento.

Dice que discurre sobre suposiciones, pues no tiene datos para juzgar.

Hace historia a partir del acta de Algeciras formulando varias hipótesis sobre la finalidad de la campaña, para deducir que los gobiernos carecen de fuerza, no apoyándose en la voluntad de la nación.

Censura al gobierno por no asesorarse de generales que conocen Melilla y la doctrina de Cánovas, haciendo responsable como en la campaña del 70 al Sultán, de todo lo que ocurriera en los alrededores de nuestra plaza.

Dice que Weyler dotó al Ejército de elementos eficaces, y Primo de Rivera, organizó una división reforzada, ofreciendo el Gobierno consignar crédito para una todos los años, promesa que ha sido olvidada.

Declara que ante el estado del país y la repercusión en Europa de los sucesos el Gobierno debe preparar su sustitución por otro.

Reconoce el valor cívico demostrado ante la gravedad de las circunstancias, por el presidente del Consejo, é insiste en que debe retirarse del poder para conjurar los peligros que amenazan.

El presidente del Consejo, declara que á todo acude el Gobierno y atiende, antes de regatear y discutir la existencia ministerial.

Añade que ha cumplido y está cumpliendo con su deber y no quiere estar en el poder más que para servir á la patria y á los intereses nacionales.

Retirarse podría ser grave responsabilidad que se transfiriera al parlamento a la mayoría y á las minorías.

Reconoce que el Gobierno ha tenido que afrontar graves dificultades, que sobrarían para comprometer la vida de un Gobierno por eso se presenta á las cortes, para que se le juegue.

El Gobierno ha demostrado siempre respeto al parlamento viviendo en este el mayor tiempo y ahora mismo ha anticipado la fecha ordinaria de su reunión.

Del desarrollo de la campaña de Melilla, solo pueden asumirse aquellos que no se han fijado en los hechos, ni en el plan y la política que el Gobierno ha desarrollado en dos años y medio, sin or censuras.

Relata todo lo ocurrido en el Rif; el incumplimiento de los tratados que determinaron la ocupación de la Restunga, al retirarse las tropas imperiales.

Hace historia del estado del Rif, durante la efímera dominación del Pretendiente, después repudiado, y declara que nuestra acción se redujo á suplir la ausencia de la autoridad del Sultán, que desobedeció nuestros llamamientos para cumplir los tratados y castigar los desmanes de los rifeños, contra los moros que estaban bajo nuestra protección.

Niega que sucesos que comenzaron el 9 de Julio fueran en relación contraria con todos los antecedentes del asunto.

Contesta á la pregunta del señor Moret diciendo que el Gobierno no podía ser tachado de improvisor, pues los sucesos que después se desarrollaron demuestran su celo.

Y aún hubo, añade, quien le tachó con exceso al pedir crédito para la campaña y por el número de soldados enviados á Melilla.

Estos son necesarios por el suelo y la fiera del enemigo, y si el señor Moret necesita conocer las intenciones del Gobierno y censurar espigando la prensa extranjera, es porque olvida las notas de los consejos de ministros en los cuales, se ha explicado explícitamente su pensamiento.

Declara que por omisión del Sultán, ha tenido el Gobierno que ejercitar la acción en Melilla, y se verá obligado á ejecutarla en Alhucemas, si aquél no mantiene allí su soberanía.

Los objetivos de la campaña se ha conseguido, al cumplirse tres meses de la agresión, faltando sólo consolidar las posiciones que se consideren bastante para los fines definidos en los Consejos y sacar consecuenziar, en el curso del tiempo, pues no pretendemos seguir guerreando y ser conquistadores, sino ejercer nuestra influencia y obtener el respeto á que tenemos derecho.

Sostiene que no puede acusarse al Gobierno de no haber preparado la opinión, por que no podía anunciar propósitos belicosos que nunca tuvo pero que estaban en posibles contingencias por ajena voluntad y ajena conducta.

Declara que antes podíamos retirarnos del Rif por acuerdo del parlamento, pero no ahora, frente á los rifeños.

Se ocupa de lo ocurrido en Barcelona, y dice que allí han aprovechado la ocasión para realizar la revolución política y social, obra de anarquismo y el republicano, coincidiendo con los instantes más críticos en Melilla.

Añade que el Gobierno ha venido practicando una política encaminada á fomentar y estimular el ejercicio de la ciudadanía y el respeto á todos los derechos políticos, con tratado por las izquierdas, con la excitación de los movimientos revolucionarios y apelaciones á la fuerza.

Elco notar las terribles consecuencias que se hubieran lamentado de haber prevalecido el acto revolucionario de Barcelona y con testando á los cargos de improvisión, dice que no se puede exigir á los gobiernos que no sucedan las cosas anormales como ha sucedido, á pesar de todos los desvelos en muchos ocasiones.

Señala la gravedad de lo ocurrido en Barcelona y enumera los servicios á que tuvo que atender el capitán general con las fuerzas de que disponía, sin que le faltara el pueblo ni la sociedad barcelonesa, lo cual, constituye una hondísima dolencia de aquella población.

Niega que el estado de Cataluña sea consecuencia de la política de este Gobierno, pues es antigua la perturbación y hay que recordar lo ocurrido en 1907 y situación anormal en que se encuentran al subir al poder el Gobierno actual, cuya política en Cataluña ha consistido en el respeto sincero á las elecciones, y en la solicitud en procurar la mejora de los servicios y aspiraciones populares procediendo en justicia.

Respecto á la represión, dice, que, los tribunales juzgan con legitimidad, castigando sin atender los telegramas en que se pedía se variara la jurisdicción é hiciera el trasiego de los tribunales, como si esto no fuera monstruosidad y la negación de todas las garantías para los ciudadanos.

Agrega que Moret tendría razón para pedir que el gobierno se marchase, si hubiere perdido el contacto de la opinión y no pudiera recobrarla.

Si el gobierno compartiese este juicio se retiraría en el acto; pero muy por el contrario, cree con confianza que nunca con la confianza de palo y como no rebata la opinión de las Cámaras, que es el criterio legal y con las próximas elecciones podrá aquella exteriorizarse; termina diciendo que si el gobierno puede incurrir en responsabilidad, permaneciendo indebidamente en el banco azul, pueden ser más graves las responsabilidades que contraiga, marchándose á eshora.

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones.

Se levanta la sesión á las 7'20.

El Telégrafo

A la hora de entrar en máquina esta edición, no hemos recibido las conferencias correspondientes á la misma

Espectáculos

Teatro Rómulo
Compañía Palma Reig.
Función para hoy:
El drama en cinco actos de Alejandro Dumas (hijo), «La dama de las Camelias».

Palacio luminoso
J. MINUESA (Orador de Zabalburu)
Orfe y variedades. Sección de las siete.

Teatro Circo
HERMANOS GARCIA
Secciones de cinematógrafo y variedades todas las noches.

Agradecimiento obligado

En vista de que el precio de los vestidos y artículos de mucho más valor, no alteramos los precios. Seguiremos ofreciendo Trajes de pura lana de abrigo, hechos á la medida, confección esmeradísima á 10-15-20-25 pesetas en adelante.

Admiran las extensas colecciones recibidas para la presente temporada, altas novedades y gustos selectos.

En negros y azules, colores sólidos, especialidad, lo más delicado. Riquísimos gabanes, gustos nuevos, destacándose de todo lo visto, desde 18 PTAS, hasta 100. Confeccionados á la medida desde 30 PTAS, hasta 200.

Para las matas, todas forradas á 8 PTAS, Batines guardados de rico Actr. kin de seda, baratísimos.

Variación inmensa de mantas para viaje. Tapabocas para lanzar gustos raros y eleganciamos desde 6 REALES en adelante.

DISEÑ MIL mantones para señoras, á precios inabarcables.

Hijos de J. Palazón
Trapería, 46 (Cuatro Esquinas)
SIN COMPETENCIA

Cura radical de las Heridas
Enfermedades de la matriz
CIRUGIA GENERAL

CLINICA PRIVADA
del
Dr. Claudio Hernandez-Ros
MURCIA

SE FACILITA DINERO
cas sobre fines, desde 25.000 pesetas, dentro y fuera de esta provincia al 6 por ciento anual.

Datos y antecedentes de muchas concursos y ventas oficiales de toda España. Particiones y arreglo de documentación. Patentes y marcas de fábricas, Títulos nobiliarios.

Estudios, proyectos, memorias, planos y presupuestos de construcciones, fábricas, molinos, alumbramiento de aguas é instalaciones eléctricas.

Tasaciones y justiprecios. Compraventa de fincas rústicas y urbanas.

Valores del Estado y de Sociedades. Depósitos y fianzas. Colocación de capitales.

Para más detalles, Zoco, sin número, entresuelo, de 4 á 6 de la tarde.

Plumas Stilográficas Boston
Se han recibido en el Bazar Murciano.

Las únicas que contienen la verdadera Pluma de Oro de ley.

Se venden al precio asombroso de SIETE pesetas.

Imprenta de EL TIEMPO

FABRICA DE ANISADOS, TICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes
Pto. me catálogos—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

— LAUSANNE —

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su eficaz comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria.
A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelada para que su aplicación sea personal.
Envío siempre seguro.—La más económica.

Recetas especiales para niños, Fracantes Corporaciones, etc., etc.

DEPOSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.
Plaza de San Juan.—MURCIA

LA CASUALIDAD

asa para viajeros
de Francisco Pimentel
Cervantes, 2, MADRID

COMPANIA FRANCESA del Gramophone

Aparatos modernos y discos de novedad.
Máquinas para coser y bordar.—Enseñanza gratis á domicilio.
Máquina para hacer géneros de punto.—Enseñanza completa.
Máquinas de escribir.—Camas de hierro y de madera.
Muebles curvados y de todas clases.
Accesorios, agujas, piezas sueltas y reparaciones de todas las máquinas.

Pablo Martinez. SAGASTA, 32, 34 Y 36, MURCIA

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

Y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR. Depósito: Lencería, 25. MURCIA
Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

RECIBOS para cobrar alquileres.—Se venden á peseta el ciento en la imprenta de este periódico.

La Alicantina

Gran sombrerería de Vicente Ferrer

Alts novedades en sombreros y gorras del país y extranjero.

1a—Libertad,—12
Mazarrón

PLATA MENESES

Único depósito en la provincia

Bazar Murciano

AGUA DE COLONIA

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, y más barata, la más famosa, preferida por los inteligentes, es la de la marca

H. & T. Warden's (Dos corazones)

Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es imposible pedirlo en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expenden en la SUCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente el tapón de metal con cuarenta gotas que tienen las botellas: el precio es el siguiente:

1/4 litro, 2'25 ptas.—De 1/2 litro, 3'25 ptas.—De 1 litro, 5'50 ptas.

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcción de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULEROS

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10. MURCIA

Gran Hotel y Restaurant

DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.
Los pupitajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupe. También se sirve á la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trenes y vapores, arribando de Liverpool y haciendo de las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suex, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, ó sea: 26 Enero, 26 Febrero, 26 Marzo, 26 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 16 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz; Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admiten pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarerías de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 25 y de Habana el 29 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, de donde salen los vapores el 1.º de cada mes para Sabana, Guaymas, Puerto Gabello La Guayra, etc. Se admiten pasaje y carga para Veracruz con trasbordo Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y como pasajeros directos.

También carga para Matanzas y Cero con trasbordo en Guaymas y para Guanán, Caripany Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, con regreso á Santa Cruz de Tenerife, para proseguir el viaje de regreso, el día 1.º, haciendo de las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 29 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz; Lunas, Miércoles y Viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeiras Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 20 por 100 á los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la B. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 21 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Negocios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como envases, desean hacer los exportadores.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Talleres Metalúrgicos, propiedad de D. MIGUEL ZAPATA

LA UNION. (Provincia de Murcia).

Maquinaria en general.
Fundiciones de hierro y otros metales.
Calderería general por los procedimientos modernos de aire comprimido y presión hidráulica.
Especialidad en construcciones de puentes metálicos y material para Obras públicas.—Jáconas.—Armaduras de hierro.—Columnas y Vigas armadas para construcción de edificios.
Alquiler de trenes completos para fundaciones de puentes por aire comprimido y alquiler de trenes completos para agotamientos.
Director: D. Antonio Bertrán Borrell, Ingeniero

Mixture Broux para teñir el cabello y la barba

Depósito en Murcia y Cartagena
BAZAR MURCIANO

Agencia Martinez

Servicio en todos los trenes.
En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, Alicante, Torrevieja y pueblos intermedios, combinados para Olesa, Calasparra, Valencia, Madrid y Barcelona.

Agencias

En Alicante: D. Pascual Martínez, Isabel II, 5.
En Huesos: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.
En Crevillente: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.
En Albaterra: D. Pascual Serra, Plaza 6.
En Almoradí: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.
En Rojales: D. Manuel Martínez, Ovario 14.
En Torrevieja: D. Antonio García Rodas 15.
En Calles: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6.
En Orihuela: D. Mariano Huetas, Rosamora 8.
En Murcia: D. Pascual Martínez, Sociedad 13.
En Cartagena: D. José Gómez, San Francisco 1.
En Valencia: Sr. Osuna, calle del Lobo 1.
En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 8.
En Madrid: D. Justo y D. Manuel Biosa, Atocha 116.
Salidas de Murcia, Alicante y Torrevieja en todos los trenes.
Regreso á estos puntos en todos los trenes.

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Platería 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33

Salidas de Murcia para Cartagena en el correo de la mañana, regreso para Murcia, línea de Alicante y Torrevieja, en el correo de la tarde. Los encargos de Cartagena para la línea de Alicante y Torrevieja, sólo esta Agencia los entrega el mismo día.

Sociedad General de Industria y Comercio

Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Orense y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de 1904

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas.

PRECIOS SUOS QUÍMICOS

Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—

Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Cloruro de sosa.—

Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

A gases para todos los cultivos y ademas para todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importante para el estudio racional de abonos, bajo la alta dirección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandjeu

Advis importante. Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar los mejores abonos de los terrenos, y recibirlos con anticipación para su análisis. No comprar sin antes saber de nuestros tarifas.

DIRIGEN á LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 340.

Dirección telefónica y telegráfica: GENCO.—MADRID

CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y de más árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.